



LA POLÍTICA EDUCATIVA CON RESPECTO A LOS LIBROS DE TEXTO Y LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA PÚBLICA COSTARRICENSE, 1994-2010: ANÁLISIS HERMENÉUTICO-CRÍTICO

EDUCATIONAL POLICY WITH RESPECT TO TEXTBOOKS AND SCHOOL LIBRARIES IN
THE COSTA RICAN GOVERNMENT PRIMARY EDUCATION, 1994-2010: ANALYSIS
HERMENEUTIC-CRITICAL

Volumen 12, Número 3
Setiembre-Diciembre
pp. 1-23

Este número se publicó el 30 de setiembre de 2012

Marcela Gil Calderón

Revista indizada en [REDALYC](#)

Revista distribuida en las bases de datos:

[CATÁLOGO DE LATINDEX](#), [IRESIE](#), [CLASE](#), [DIALNET](#), [DOAJ](#), [E-REVIST@S](#),

Revista registrada en los directorios:

[ULRICH'S](#), [REDIE](#), [RINACE](#), [OEI](#), [MAESTROTECA](#), [PREAL](#), [CLASCO](#)

Los contenidos de este artículo están bajo una licencia [Creative Commons](#)



LA POLÍTICA EDUCATIVA CON RESPECTO A LOS LIBROS DE TEXTO Y LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA PÚBLICA COSTARRICENSE, 1994-2010: ANÁLISIS HERMENÉUTICO-CRÍTICO

EDUCATIONAL POLICY WITH RESPECT TO TEXTBOOKS AND SCHOOL LIBRARIES IN THE COSTA RICAN GOVERNMENT PRIMARY EDUCATION, 1994-2010: ANALYSIS HERMENEUTIC-CRITICAL

Marcela Gil Calderón¹

Resumen: En este ensayo se analiza la política educativa con respecto a los libros de texto y a las bibliotecas escolares, desde la hermenéutica crítica. Para ello se realizó una revisión bibliográfica de documentos producidos durante el periodo comprendido entre 1994-2010, en la enseñanza primaria pública costarricense. Después del análisis realizado, se concluye que la política educativa con respecto a los libros de texto, ha estado plagada de inconsistencias, entre lo que se dice y lo que se hace. En lo que respecta a las bibliotecas escolares, éstas han formado parte de este devenir de politización, por lo que a la fecha, a pesar de los grandes esfuerzos que realizan tanto el Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje del Ministerio de Educación Pública, como los bibliotecólogos que tienen a cargo estas Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos, no logran alcanzar con verdadero éxito su función dentro del contexto escolar. Para que esto se dé realmente, debe existir un verdadero modelo educativo, con una política educativa de largo aliento, que concatene claramente todos los elementos necesarios para así alcanzar una educación de calidad. Para ello es urgente la incorporación de las bibliotecas escolares como parte del sistema educativo, de manera que el profesional en bibliotecología, de manera coordinada con el docente y la docente, aporte para la formación de colecciones de materiales educativos, que respondan adecuadamente a la formación, recreación e información de los estudiantes.

Palabras clave: LIBROS DE TEXTO; BIBLIOTECAS ESCOLARES; EDITORIALES; POLITICA EDUCATIVA; COSTA RICA

Abstract: ABSTRACT: This essay its focused on the analysis from the critical hermeneutics, educational policy regarding textbooks and school libraries. For this, a literature review of documents produced during the period 1994-2010, at the level of public primary education in Costa Rica. After analysis, the main conclusion is that educational policy regarding textbooks, has been plagued by inconsistencies between what is said and what is done. In regard to school libraries, they have been part of this becoming politicized, so that to date, despite the great efforts by both the Department of School Libraries and Resource Centers for Learning, of Ministry of education, as the librarians who are responsible for school libraries and resource centers, fail to achieve real success with his role within the school context. For this to happen really, there must be a true educational model, with a long-term education policy, which clearly concatenate all the necessary elements in order to achieve a quality education. It is urgent to incorporate the school libraries as part of the education system, so that the professional librarianship, in coordination with the teacher, contribute towards the development of educational materials collections to respond adequately to the formation, recreation and student information.

Keywords: TEXTBOOKS, SCHOOL LIBRARIES; PUBLISHING TEXTBOOKS; EDUCATIONAL POLICY; COSTA RICA

¹ Directora de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica. Maestría en Administración de Negocios, Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información, ambos títulos de la Universidad de Costa Rica. Estudiante del Doctorado Latinoamericano en Educación de la Universidad de Costa Rica.

Dirección electrónica: marcela.gil@ucr.ac.cr

Ensayo recibido: 17 de mayo, 2012

Aprobado: 27 de agosto, 2012

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, los estudiantes en Costa Rica, de todos los niveles educativos, disponen de una gran cantidad de información para hacer sus trabajos de clase, trabajos extra clase, asignaciones, investigaciones y, en fin, para cualquier estudio o ejercicio intelectual que deban o quieran realizar. Esta información la pueden encontrar en la biblioteca de su centro de estudio, en la biblioteca pública de su comunidad, en bibliotecas especializadas, centros de documentación e información especializados e Internet, libros de texto, solo por mencionar algunas fuentes.

La educación costarricense, tanto en primaria como secundaria, debe promover la lecto-escritura, la investigación y, por ende, las técnicas de investigación bibliográfica, tan necesarias para que los estudiantes desarrollen sus habilidades en el manejo adecuado del método, en general, y de la información, en particular, factor clave para el desarrollo intelectual de los niños y jóvenes, como lo mencionan Gómez y Benito (2000):

La mejora de las habilidades de información tienen que ver con otras competencias como la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la habilidad de analizar y sintetizar, las habilidades de comunicación. Por eso las habilidades de información no pueden ejercitarse en forma aislada sino como una herramienta más para desenvolverse en la vida. (p. 33)

Para que los estudiantes desde sus primeros años logren desarrollar destrezas y habilidades en el manejo de la información, componente primordial para hacer investigación, sea pura o aplicada, es indispensable que cuenten con la guía de sus profesores, quienes deberían tener bases sólidas en este tema, sustentadas en experiencias personales previas en el área de la investigación (Alfaro y Francis, 2009).

Con el fin de promover e incentivar la investigación desde la escuela, es necesario fomentar la curiosidad desde temprana edad. Es aquí donde el papel de los docentes es tan importante, pues *"tienen el potencial de influir en los niños y jóvenes en su proceso de desarrollo y facilitarles el acceso a oportunidades presentes y futuras para vivir vidas más gratificantes y promover el desarrollo humano del país"* (Segundo Informe Estado de la Educación, 2008, p. 124).

A pesar de que la realidad de los profesores costarricenses es otra, como lo refleja el Segundo Informe Estado de la Educación (2008) que analizó, entre otros aspectos, la formación de los docentes de primaria y secundaria y detectó una marcada debilidad del

componente investigación en los planes de estudio a nivel universitario, tanto público como privado, tal como se afirma en el mencionado documento:

En resumen, la tríada teoría-investigación-práctica es una de las carencias de los planes de estudio que alejan a las universidades formadoras, más que de las tendencias internacionales, de la posibilidad de generar docentes con criterio para la toma de decisiones curriculares y para enfrentar la realidad de las aulas. Aunque existen cursos que articulan la investigación y la acción, particularmente en las universidades estatales, en tanto no estén integrados de manera directa con la práctica del estudiante a lo largo de la carrera y con el sustento teórico que explique el significado de dicha vivencia, tales cursos podrían ser vistos como requisitos, pero no como nichos de reflexión y elaboración de teoría curricular, lo cual es, precisamente, una de las características que decisiones informadas. (p. 148)

Se requiere, entonces, cambiar esta situación, de manera que, como lo mencionan Alfaro y Francis (2009):

Los educadores que aspiran a enseñar con una sólida base de conocimiento disciplinario y con claridad de sus pensamientos pedagógicos requieren un acercamiento a los procesos científicos por los cuales se construyen estos conocimientos y permiten entonces unas interacciones educativas provechosas para favorecer el aprendizaje en los diferentes niveles del sistema educativo. (p. 57)

Para fomentar la aplicación de la investigación, el docente debe hacer uso de todos los recursos que se encuentran en su entorno, entre ellos la Biblioteca Escolar.

La información debe ser considerada como un pilar dentro del proceso educativo, que administrada por el profesional en bibliotecología, le ofrece al docente la oportunidad de fomentar el aprendizaje relevante en el estudiante, a través de un aprendizaje basado en la investigación acción. Se destaca la importancia del fomento de la cultura de la investigación desde edades tempranas, mediante la educación formal, como lo enfatiza en forma vehemente el Programa Estrategia Siglo XXI (2006), lo que redundará en beneficio para el desarrollo de Costa Rica.

Definir información no es fácil, pues se encuentran gran cantidad de definiciones, como señala Ponjuán (2004):

Si se le pregunta a una persona común, en cualquier lugar, qué entiende por información, se obtendrá una respuesta adecuada aún cuando primen enfoques vinculados a lo más cercano de su vida cotidiana. Tal vez responda: Lo que dicen en las noticias, lo que aparece en la prensa o lo que está en Internet. (p.15)

Lo cierto es que, de una u otra manera, la información es manejada, en algún momento, por todos los actores en el proceso educativo: tomadores de decisión, docentes, bibliotecólogos, estudiantes, administrativos, padres de familia y miembros de la comunidad. Pero ¿cómo la manejan? ¿qué valor le dan? ¿para qué la utilizan? ¿Cuál es el papel que desempeña el Estado en la definición de política educativa sobre las bibliotecas escolares y los libros de texto?

En mi calidad de profesional en el área de la información, resulta de gran importancia analizar desde la hermenéutica crítica tres aspectos relacionados con la educación costarricense:

1. La política educativa con respecto a los libros de texto: en el periodo comprendido entre 1994-2010.
2. La política educativa con respecto a las bibliotecas escolares para el periodo señalado en el punto a.
3. Establecer una triangulación entre bibliotecas escolares, libros de texto y política educativa.

Esto con el fin de analizar si se ha establecido en el periodo previamente mencionado, a nivel de la enseñanza primaria pública, un apoyo real a la labor de las bibliotecas escolares como parte del proceso educativo.

2. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

2.1 Políticas educativas

La educación en el contexto mundial ocupa un papel preponderante para el desarrollo de los pueblos, y es por ello que la mayoría de los Estados establecen directrices para regir su actuación en este campo tan importante, conocidas bajo el término de política educativa. Al respecto, Perrone y Propper indican,

Las naciones-estado, a partir del siglo XIX, comenzaron a centralizar todos los actos vinculados a la educación de la población. De ahí que la política educativa refiere a la intervención del Estado en la educación de la población, particularmente en lo vinculado a la educación formal. En los primeros años la preocupación central estuvo dirigida a la inclusión de la población en el sistema educativo, y en las décadas siguientes al aumento de la escolaridad de la población adulta, la disminución de la deserción, el ausentismo y el desgranamiento escolar. Para poder llevar adelante en forma eficiente sus acciones, y dado que la política educativa incluye múltiples actores y complejos interlocutores, resulta fundamental definir los puntos de partida (realidad actual) y puntos de llegada (proyecciones y metas) haciendo propuestas que se hallen adecuadas a cada contexto sociohistórico). (Perrone y Proper, 2007, p. 310)

Contreras, por su parte, señala que "*Las políticas no sólo crean marcos legales y directrices de actuación. También suponen la expansión de ideas, pretensiones y valores que paulatinamente comienzan a convertirse en la manera inevitable de pensar*" (Contreras, 1997, p. 174).

2.1.1 Recursos educativos

La política educativa que nos interesa destacar en este ensayo es, en particular, la que se refiere a los recursos educativos, y nos concentraremos específicamente en dos de ellos, los libros de texto y las bibliotecas escolares.

Los recursos educativos son, según Perrone y Propper, "*especialmente diseñados para acompañar los procesos de enseñanza y aprendizaje*" (2007, p. 252).

En el caso particular del libro de texto, la Real Academia Española lo define como "*El que sirve en las aulas para que estudien por él los escolares*" (Real Academia Española, 2006, p. 891). Históricamente, el libro de texto ha generado controversia, ya que se encuentran posiciones a favor y en contra de su uso como recurso educativo.

Los que abogan por su uso en el ámbito escolar aducen que es un referente obligado para el trabajo del docente, permitiéndole una guía acertada para ejercer su labor educativa, de una forma ordenada (Morales, Kiss y Guarda, 2006). Asimismo, se le señalan las siguientes características:

- Mediador pedagógico entre un saber específico y los sujetos que intervienen en un proceso de educación formal.
- Institucionaliza las políticas de la cultura, pues es un medio asociado al currículum.
- Homogeniza la práctica pedagógica.
- Homogeniza los contenidos a enseñar.
- Contribuye a la formación de estudiante.

Al respecto Martínez indica

lo que principalmente justifica la presencia actual del libro de texto en el aula son reglas comunes, de carácter general, transversales a la particularidad, que actúan veladamente, y que caracterizan una forma de relación entre poderes y saberes en las prácticas educativas institucionalizadas. (2002, p. 16)

Por su lado, hay numerosos estudios que demuestran que el libro de texto también ha sido utilizado como instrumento en las políticas de estado, donde ha cumplido con otros no tan nobles propósitos, que a continuación se apuntan,

- Distorsionan la realidad, suprimiendo, ignorando o negando la existencia de acontecimientos o personajes.
- Distorsionan los datos.
- Ignoran acontecimientos reales.
- Presentan información a favor de la xenofobia, el sexismo, racismo, entre otros.

Es por ello que Michael Apple afirma

es importante darse cuenta de que las controversias sobre el conocimiento oficial, que normalmente se centran en torno a lo que se incluye y se excluye en los libros de texto, comportan de hecho relaciones y conflictos más profundamente políticos, económicos y culturales. (1996a, p. 66)

Para efectos de este ensayo, no se asumirá una posición a favor o en contra de libro de texto, sino que su significado será más como un recurso didáctico al servicio de la educación, y nos restringiremos a la enseñanza primaria pública costarricense.

El otro "recurso didáctico", al que haremos referencia en este trabajo, son las bibliotecas escolares. Según el Manifiesto de la Unesco para Bibliotecas escolares, la función principal de una biblioteca escolar es la de proporcionar información e ideas que son fundamentales para desenvolverse con éxito en nuestra sociedad contemporánea, basada en la información y el conocimiento. Proporciona a los alumnos competencias para el aprendizaje a lo largo de toda su vida, y contribuye a desarrollar su imaginación, permitiéndoles que se conduzcan en la vida como ciudadanos responsables (UNESCO, 2010).

La biblioteca escolar tiene como misión principal ofrecer los servicios necesarios para que los estudiantes y demás miembros de la comunidad escolar puedan utilizar información de una manera eficaz, que les permita generar nuevo conocimiento.

3. La Política educativa sobre los libros de texto y las bibliotecas escolares en Costa Rica: 1994-2010

Durante el gobierno de José María Figueres Olsen (1994-1998) surge la Política Educativa Hacia el Siglo XXI. Esta política fue impulsada por el Ministro de Educación Eduardo Doryan, y fue aprobada por el Consejo Superior de Educación, como acuerdo firme, el 8 de noviembre de 1994 (Consejo Superior de Educación, 1994). Dicha estrategia está centrada en tres corrientes filosóficas, el Humanismo, que responde a la pregunta del ¿qué?, el racionalismo que responde a la pregunta del ¿cómo? y el constructivismo, que responde al ¿para qué? (Chavarría y Tovar, 1998).

La Política Educativa es la declaración que define el rumbo del Sistema Educativo costarricense, establece los logros que debe alcanzar el Sistema Educativo y declara además, la necesidad de la coherencia entre la teoría y la práctica educativa.

Dicha estrategia fue concebida con el fin de enfrentar cinco desafíos fundamentales, a saber:

- 1) Destinar los instrumentos y recursos más fuertes donde están los más débiles.
- 2) Aumentar el acervo cognitivo de los costarricenses, mediante el fortalecimiento de los planes y programas de estudio y del desarrollo del pensamiento.
- 3) Eliminar del sistema en general y de la educación en particular, elementos que generen desigualdades basadas en diferencias de género, o de cualquier otra naturaleza.
- 4) Inculcar desde temprana edad, las consideraciones de orden ético y la responsabilidad

ambiental, desde la óptica del desarrollo sostenible, enfatizando en la responsabilidad individual y colectiva con las actuales y futuras generaciones.

- 5) Eliminar el facilismo del "más o menos" o "pobrecito" como criterio educativo y sustituirlo por el estudio riguroso, la excelencia y el disfrute del aprendizaje y del conocimiento.

Se fundamenta en los siguientes objetivos,

- Cerrar las brechas existentes entre la calidad de la educación que reciben los estudiantes de las áreas urbanas y rurales y eliminar la diferencia entre las instituciones de las áreas urbanas marginales y no marginales.
- Formar recursos humanos que eleven la competitividad del país, necesaria para triunfar en los mercados internacionales.
- Fortalecer valores fundamentales que se han ido perdiendo con el pasar del tiempo.
- Estimular el respeto por la diversidad cultural, social y étnica.
- Hacer conciencia los individuos acerca del compromiso que tiene con las futuras generaciones, procurando un desarrollo sostenible económico y social en armonía con la naturaleza y el entorno en general.
- Fortalecer la educación técnica y científica a la par de la educativa y la cultural, como forma de estimular el desarrollo integral de los sujetos de los estudiantes. (Chavarría y Tovar, 1998, pp. 82-83)

A continuación, se analizará específicamente la temática en cuanto a política educativa con respecto a los libros de texto y las bibliotecas escolares.

3.1. Los libros de texto

Es a la luz de la Política Educativa hacia el Siglo XXI, impulsada por el Ministro de Educación de la época, que se promueve con fuerza la edición de libros de texto, fundamentado en que el sistema educativo costarricense estaba carente de este tipo de material educativo, y que por ello estaba sufriendo fuertes críticas.

El Ministerio de Educación Pública (MEP) justifica la Serie Hacia el Siglo XXI de la siguiente manera:

¿EL PORQUE DE LOS LIBROS DE TEXTO?

Porque los textos escolares son los instrumentos que más rápidamente, a menor costo y con mejores resultados pueden asegurar la coherencia entre la teoría y la práctica educativa, entre las políticas aprobadas por el Consejo Superior de Educación y el quehacer pedagógico del aula de clase.

Porque la capacitación y puesta al día del docente y la calidad de los servicios administrativos resultan siempre más lentos y más onerosos por las importantes inversiones que implican.

Porque los libros de texto al proponer "nuevas formas de ver el mundo", sugerir acciones concretas para lograr "un desarrollo a escala humana", y planear nuevas opciones de correlación e integración del conocimiento, posibilitan concreción de las políticas educativas actualizadas en vista a la formación del ciudadano del siglo XXI" Porque el libro de texto es el medio más a la mano para incorporar al proceso educativo los valores inherentes a la política educativa "Hacia el Siglo XXI"

¿PARA QUE LOS LIBROS DE TEXTO?

Lo que se afirma de los planes y programas de estudio debe aplicarse a los libros de texto. Por lo que se puede asegurar que un libro de texto está bien elaborado si logra "establecer un balance entre contenidos, desarrollo de procesos mentales y el rescate de los más caros valores del ser costarricense en un texto universal"

Los libros de texto deben, en consecuencia, presentar contenidos, valores y formas de aprendizaje que faciliten y posibiliten el logro de los objetivos de la educación costarricense.

¿Cómo concretar y puntualizar esas formas y estrategias en los libros de texto? Presentando los contenidos en el libro de texto y proponiendo ejercicios en el cuaderno. (Chavarría y Tovar, 1998, pp. 194-195)

La elaboración de este material didáctico le fue encomendado al Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación General Básica, PROMECE del Ministerio de Educación Pública, pues una de sus metas fundamentales es la de contribuir con la superación del sistema educativo mediante el desarrollo de diferentes estrategias.

Así pues, el Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación General Básica, (PROMECE), asociado con la Universidad de Costa Rica, se encargaron de desarrollar la producción de los libros de texto para los tres ciclos de Educación General Básica, y específicamente para las asignaturas básicas, a saber, Español, Estudios Sociales, Ciencias y Matemáticas, que están conformados por el libro de texto, un cuaderno de actividades para el estudiante y una guía didáctica para el docente. Asimismo, se dieron a la tarea de brindar capacitación a los docentes, para que usaran adecuadamente el material (Ministerio de Educación Pública, 2000, p. 2). Aunado a esto, editoriales privadas se dieron también a la tarea de editar textos acordes con los planes de estudio vigentes.

En diciembre de 1996 son anunciados en los medios de prensa nacionales, y salen a la luz pública aproximadamente 3,6 millones de libros, financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto cercano a los ¢900 millones de colones y una contrapartida nacional. Se inició, entonces, la distribución de dichos complejos didácticos, dando prioridad a los centros educativos de los sectores urbano-marginales, zonas rurales y centros educativos unidocentes del país, en forma gratuita. El resto de los estudiantes si debían pagar por ellos.

La Serie Hacia el Siglo XXI, después de su publicación, sufrió varios tropiezos al ser llevada a las escuelas y colegios del país, entre las que destacamos:

- Inadecuada distribución del complejo didáctico por las instancias responsables.
- Resistencia por parte de algunos docentes para su aplicación.
- Resistencia de los padres a comprar el material porque aducían alto costo.

Esta problemática de los libros de texto, la señalan Rojas y Barahona claramente "*los libros de texto y de lectura están muy distantes de satisfacer lo indicado por los programas*" (2006, p. 6).

Estos y otros factores, como la poca claridad por parte del Consejo Superior de Educación de turno, generaron confusión y desorden con respecto al uso de estos libros de texto. Esto lo demuestra la revisión realizada de las Actas del Consejo Superior de Educación, desde 1994 a octubre de 2010. Se logró detectar, que en 1999, dicho órgano colegiado discutió la aprobación de la publicación de libros de texto; no obstante, el acta refleja que tenían confusión con respecto al concepto que manejaban de libros de consulta y libros de texto y qué era lo que tenían que aprobar, por lo que acordaron acudir a su asesor

legal, para solicitar dictamen jurídico sobre la competencia del Consejo Superior de Educación para la aprobación de libros de consulta y aquellos que son libros de texto sustentado en la normativa vigente (Acta No. 10-99, 2 feb. 1999).

Mediante oficio OM-105-99, del 16 de febrero de 1999, el Lic. Celin Arce Gómez, Oficial Mayor y Asesor Legal del MEP respondió: "*no cabe duda compete a este Consejo conocer únicamente los textos de estudio que en forma obligatoria se deben emplear en las escuelas y colegios oficiales, por lo que no debe conocer de textos que no sean de obligado uso en los mismos... su competencia se limita a aprobar los libros de uso obligatorio*".

Con base en la respuesta dada por el Lic. Arce Gómez, el Consejo Superior de Educación, acordó lo siguiente

1. Acoger el dictamen del Lic. Celin Arce, Director de la División Jurídica referido a la potestad del Consejo de conocer únicamente solicitudes de libros de texto para ser utilizados en el sistema educativo.
2. En lo sucesivo el Consejo solamente conocerá sobre aquellas iniciativas que someta a consideración el Señor Ministro de Educación.
3. Cualquiera otros materiales de consulta, podrán ser usados en los centros educativos, según criterio del docente.
4. Comunicar lo decidido por el Consejo a las casas editoriales y a los señores Directores Regionales. (Consejo Superior de Educación, Acta No. 15-99, 18 feb. 1999)

Posteriormente, en julio de 1999, el Diputado José Merino del Río, Jefe de Fracción del Partido Fuerza Democrática, mediante oficio JM-JFFD-134-99, manifestó al Secretario General del Consejo Superior de Educación, la inconformidad y confusión respecto a los libros de apoyo que se han venido utilizando en las escuelas y colegios del país, principalmente por la proliferación de libros de texto de editoriales particulares, sin ningún control en la calidad del contenido, precios altos, descontrol en conceptualización y metodología de las editoriales particulares. Además, sobre los libros de texto oficiales de la Serie Hacia el Siglo XXI, indica que "*no llenan los contenidos pragmáticos o bien, aducen algunos educadores, los desarrollan de manera pueril, la demanda es mucha y se agotan.*"

Esta nota la responden hasta el 23 de mayo de 2000, el Lic. Guillermo Vargas Salazar, Ministro, basándose en los acuerdos del Consejo Superior de Educación No. 15-99 del 18 de febrero de 1999, y el acuerdo 10-2000, 29-02-2000, que indica "*Reiterar la obligatoriedad*

aunque no exclusividad del uso de los textos básicos de la Serie hacia el Siglo XXI, en la Educación General Básica" (Consejo Superior de Educación, Acta No. 10-2000, 29 feb. 2000).

La ambigüedad en la toma de decisiones del Consejo Superior de Educación brinda la oportunidad a los docentes de escoger los materiales didácticos que se ofrecen en el mercado editorial y a éste último la oportunidad de generar y ofrecer libros de texto, siguiendo los planes de estudio vigentes. Clara razón tiene Apple, cuando alude que

los recursos culturales de nuestra sociedad se están empezando a comercializar por completo, al ser invadida la cultura popular por un proceso de rentabilización. Se procesan, se compran y se venden. Ellos también se han convertido en un aspecto más de la acumulación. (1996b, p. 18)

El resultado de una política tan débil como esta tiene efectos socio económicos en la sociedad civil. Concretamente, los estudiantes se ven expuestos a gran cantidad de material, que no cumple con un riguroso control de su calidad, el padre, madre o la persona encargada del estudiante o de la estudiante, está expuesto a lo que pida el docente y, por ende, expuesto también a pagar altos precios por la compra de textos educativos, y el docente, por su parte, debatiéndose en la elección entre los textos oficiales que promueve el Ministerio de Educación Pública, y los atractivos materiales que le ofrecen las editoriales. Además, si el ente rector en el sector educativo no cuenta con fondos para donar estos materiales, su compra se traslada principalmente a la sociedad civil (Rojas, Y. y Barahona, M. 2006).

3.1.1 El Mercado editorial

Como bien se señaló en el apartado anterior, el mercado editorial se torna muy activo en lo que respecta a la edición de libros de texto. Si bien es cierto, en principio, la Editorial de la Universidad de Costa Rica fue la llamada a publicar la Serie Hacia el Siglo XXI, esto ocasionó una fuerte competencia entre las editoriales privadas. Así lo señala el Dr. Gabriel Macaya, como rector de la Universidad de Costa Rica en ese entonces, cuando brinda un informe al Consejo Universitario, en las actas 4250, artículo 2a del 4 de marzo de 1997 y 4255, artículo 03, del 1 de abril de ese mismo año. En ellas menciona que la Universidad de Costa Rica fue demandada legalmente por competencia desleal, al imprimir una cantidad

superior a la pactada con el Ministerio de Educación Pública, de los libros de texto de la Serie Hacia el Siglo XXI, y como la demanda no procedió, las editoriales privadas se encargaron de desacreditar el contenido de ese complejo didáctico.

La competencia en el país por la publicación de libros de texto se da tanto entre pequeñas editoriales, como entre las grandes transnacionales editoriales que ofrecen ediciones de material educativo, apegadas, según versa en sus textos, a los programas de estudio vigentes, esto se constató en la revisión de actas del Consejo Superior de Educación. Cabe destacar que por no ser textos oficiales no pasan por una revisión del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica; no obstante, sí son usados como material de apoyo en las escuelas, bajo recomendación de los docentes.

A esta oferta de material didáctico se ha sumando también el Grupo Nación S.A., primero con la serie La Nación en el Aula y, en forma reciente, está promoviendo la Serie Libros para Todos, como principal motivación para esta iniciativa, aducen que:

En Grupo Nación creemos que la educación es esencial para el desarrollo del país. Miles de niños asisten a las aulas sin libros de texto, lo cual obliga a los docentes a dedicar gran parte del tiempo de clase a dictar materia, privándolos de espacios para desarrollar las habilidades cognitivas y socioafectivas de sus estudiantes.

Libros para Todos es un proyecto de Grupo Nación que pone a disposición del público libros a precios accesibles para que todos podamos aprender. Sin embargo, hay gran cantidad de hogares costarricenses que no pueden destinar recursos para adquirir material educativo. Con miras al curso lectivo 2011, hemos tomado la decisión de realizar una campaña nacional de donación; con el objetivo de que todos los niños asistan a las aulas con sus propios libros de texto. (Grupo Nación S.A., 2010)

El Grupo Nación traslada el financiamiento de este material a la sociedad civil, y pone a disposición estos paquetes a "cómodos" precios, de acuerdo con la cantidad de libros que se quieran donar, justificando que "*Con miras al curso lectivo 2011, hemos tomado la decisión de realizar una campaña nacional de donación; con el objetivo de que todos los niños asistan a las aulas con sus propios libros de texto*" (Grupo Nación, 2010).

Martínez dice que

La mayor parte de la industria editorial del libro de texto, y desde luego, las empresas más potentes del sector, están vinculadas a poderosos grupos empresariales y

financieros, directamente relacionados también con la actividad económica y cultural del control y venta de la información y de las redes de comunicación. (2002, p. 83)

Esta afirmación se ejemplifica con la nueva iniciativa del Grupo Nación S.A.

3.2 El Sistema de Bibliotecas Escolares de la Educación Pública costarricense

3.2.1 Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje

Su origen data de 1969 con el nombramiento de una asesora para bibliotecas escolares, en 1977 coincide este nombramiento con el establecimiento del Proyecto Multinacional de Bibliotecas Escolares en la Organización de Estados Americanos (OEA), y este órgano ofreció apoyo técnico y fondos a Costa Rica para iniciar el desarrollo del sistema de Bibliotecas Escolares, culminando este soporte en 1990. Durante este proceso de concreción del Sistema de Bibliotecas Escolares, el Departamento de Bibliotecas escolares tuvo varios rangos, administrativamente fue reconocida como asesoría, unidad, sección. En 1993 se establece como Departamento de la División de Desarrollo Curricular. En 1988 se le trasladó al CENADI como Unidad, en el año 2006 se reintegra a la Dirección de Desarrollo Curricular y al momento de la elaboración de este ensayo, como parte del proceso del nuevo gobierno el Ministerio de Educación Pública se encontraba en una nueva reestructuración, y este departamento ha sido contemplado para ser trasladado a otra Dirección.

La Función primordial de este Departamento es la de dictar a nivel nacional las políticas y normas que rigen los servicios bibliotecarios escolares.

El Sistema de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA) de Costa Rica está conformado por bibliotecas con código de Biblioteca, existen también bibliotecas atendidas por docentes con recargo de funciones de biblioteca. Las Bibliotecas escolares están distribuidas en las instituciones educativas de las diferentes modalidades de enseñanza que brinda el Ministerio de Educación Pública. En cuanto a su estructura, están organizadas por grupos de trabajo en las diferentes Regiones de Educación del país en primaria y secundaria.

Según el Tercer Informe Estado de la Educación, en el 2009, las necesidades cubiertas en cuanto a Bibliotecas escolares, para la enseñanza primaria fue de 605 centros educativos

(35,5%) y para la enseñanza secundaria 339 centros educativos (59%) (Programa Estado de la Nación, 2010).

A pesar de que en el país se están ofreciendo los servicios de bibliotecas escolares, estas carecen de presupuesto propio, no están contempladas en el presupuesto institucional, por lo tanto, no tienen acceso a la compra de material bibliográfico, equipo, mobiliario, material de oficina, etc. En el plano de la colección bibliográfica y del equipo, al estar en condiciones tan débiles, se vuelven poco atractivas para ser visitadas, pues sus colecciones son muy pobres. (Universidad de Costa Rica, 2009). Aunado a esto, al realizar una revisión de los planes de gobierno del periodo en estudio, únicamente el gobierno del período 2006-2010 incluyó en su plan la dotación a centros educativos de primaria de Tecnologías de la Información y de la Comunicación, mediante la conversión de bibliotecas escolares a Centros de Recursos para el aprendizaje (Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2007).

3.2.2 *El manejo de la información académica en el contexto educativo*

La información es un componente primordial en el contexto educativo costarricense, la encontramos en el ambiente administrativo, por ejemplo, en una carta, una circular, un acta, un presupuesto, un informe de labores, una incapacidad, planillas, órdenes patronales, expedientes, etc. También, está presente en el área académica, representada en el planeamiento de un curso, el calendario escolar, una comunicación al hogar, una antología, un examen. Los estudiantes igualmente conviven con ella día a día, cuando consultan un texto, reciben una nota, una boleta disciplinaria, una felicitación, solo por mencionar algunos. Circula en diferentes formatos, desde el tradicional papel, en audio, video o en forma digital. Fluye por todas partes, y en todos los niveles de la organización, desde el despacho de la Presidencia de la República, o el Ministerio de Educación Pública, hasta la escuela unidocente en el lugar más distante del país.

Con respecto a la información académica, que se refiere básicamente a la utilizada por docentes y estudiantes como cimiento a la generación de ideas, ampliación y adquisición de nuevo conocimiento, quienes son las llamadas por excelencia a administrarlo en el ambiente escolar son las bibliotecas escolares. En esto, el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España y Portugal (CERLAC) manifiesta que

Es indudable que la biblioteca escolar debe contribuir de manera especial al desarrollo curricular, pero esa es una relación que ha cambiado en la medida en que la noción de currículo también se ha transformado. Hoy en día el desarrollo curricular le apuesta a ir más allá de la apropiación de contenidos de área. En esa medida la biblioteca escolar se convierte en un espacio de interacción entre docentes y alumnos y donde converge una multiplicidad de relaciones con la información y el conocimiento. La biblioteca escolar debe mantener un enfoque interdisciplinario; generar un ambiente de aprendizaje diverso y complejo; proponer múltiples prácticas de lectura y escritura; desarrollar competencias de búsqueda de información; propiciar reflexiones éticas en relación con el libro como objeto de uso público, reflexiones que pueden ampliarse a aspectos más complejos como los del papel de la cultura escrita en la construcción de ciudadanía. En este sentido la biblioteca escolar no debe tener una actitud de subordinación frente a un conjunto de disciplinas separadas, o estar al servicio exclusivo de las áreas curriculares, sino abrirse a las demás prácticas de lectura. Esto significa que la biblioteca escolar debe construir su misión en conjunto con el equipo docente y con la comunidad educativa, pero también debe alcanzar una autonomía que se traduce en la posibilidad de insertar cada vez más a la institución educativa en las prácticas sociales y culturales de la lectura y la escritura. Es decir, la biblioteca escolar concebida como un centro cultural que posibilita la relación de la escuela con el mundo a través de la información y el conocimiento. (2006, pp. 31-32)

3.2.3 Aplicación que se le da a la información como un recurso del proceso educativo

Si bien es cierto la aplicación que se da a la información, como un recurso dentro de la organización escolar se puede ver desde distintas áreas, interesa destacar una en particular, su apoyo a los procesos de enseñanza aprendizaje, administrada adecuadamente desde la Biblioteca escolar. Esto lo afirmó en el año 2006, en grupo de expertos de los ministerios de educación de Iberoamérica, patrocinado por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España y Portugal (CERLAC), de la UNESCO, quienes se reunieron en Cartagena de Indias y discutieron la importancia de que a nivel de primaria y secundaria se contara con la Biblioteca como recurso; al respecto, concluyeron que: "*Un país que pretende caminar firmemente hacia el desarrollo, debe contar con bibliotecas de calidad*

en cada una de sus escuelas y liceos, un espacio de formación, información y recreación para todos los miembros de la comunidad educativa" (p. 25).

Por lo tanto, a continuación se destaca cuáles son los principales aspectos en que el manejo de la información es considerada como un recurso del proceso educativo.

Fomento de la lecto-escritura

La alfabetización es uno de los compromisos adoptados durante el Foro Mundial sobre la Educación en Dakar (2000), y es promovido por las bibliotecas escolares costarricenses, pues es una de las funciones incluidas en sus líneas de trabajo, según información suministrada por el Departamento de Bibliotecas Escolares del Ministerio de Educación Pública (2010). Mediante actividades organizadas durante el año escolar, y procurando la participación de docentes, estudiantes, padres de familia y bibliotecólogos, se promueve la lectura, enfocándola no como una obligación, sino como una actividad que se puede realizar por placer, como entretenimiento, y crecimiento personal. Con la formación de lectores y escritores, se brinda la oportunidad a niños y jóvenes, de acceder a servicios y productos que le permitan mejorar su capacidad de lectura. Con esto se logra, según el CERLAC,

Que la escuela garantice la apropiación de la cultura escrita, mediante la formación de lectores y escritores con posibilidades plenas de acceso a la información, al conocimiento y a la sabiduría por parte de todos los niños y las niñas excluidos de ella, puede ser un primer paso para ofrece alternativas de inserción social y económica, por lo menos en lo que les corresponde a los gobiernos de los países con bajos índices de desarrollo y mayores tasas de inequidad. (2006, pp. 24-25)

Si se cuenta con estudiantes cuyas competencias de lecto-escritura mejoren día a día, se verá reflejado en su rendimiento escolar; además, les permitirá analizar documentos con mayor grado de complejidad, abriendo para ellos mayores oportunidades en el futuro, ya que, como bien lo señala Pérez (1998), la combinación de la teoría con la práctica permite que el estudiante logre alcanzar un aprendizaje relevante. Asimismo, les permitirá el acceso a información pertinente, que los conecte con la realidad de su comunidad, de su país, del mundo entero, ampliando su visión y su capacidad de formar criterio sobre los eventos, las situaciones del contexto político, económico y social de su entorno.

Impulsar la lectura en los niños y jóvenes busca, de igual modo, que crezcan como personas, brindándoles la oportunidad de incentivar en ellos valores y principios que los acompañen durante toda su vida, es una clara oportunidad para que cada día, libremente, tengan la posibilidad de conocer su entorno y ampliar sus horizontes, de una manera informada, con claridad de pensamiento.

Es por lo anterior que resulta urgente que el profesional en bibliotecología trabaje hombro a hombro con el docente, y desde el marco de la cultura escolar busque "*calar en la red ideológica de teorías y creencias que determinan el modo en que el profesor da sentido a su mundo general y a su práctica docente en particular*" (Pérez, 1998, p. 189), para así hacerle entender la importancia de que tome en cuenta la participación activa de la biblioteca en el desarrollo de su trabajo cotidiano en el aula.

Promueve un ambiente de investigación en el proceso educativo

El Programa Estrategia Siglo XXI realizó un diagnóstico de la situación de la ciencia y la tecnología en Costa Rica (2006), y apunta entre otras cosas, a la necesidad de aumentar la cantidad de recurso humano que se dedique a la investigación, así como la urgencia de mejorar la calidad de la educación primaria y secundaria. Esto es reforzado también en el Segundo Informe Estado de la Educación (2008). Para ello, se requiere que todos los actores del contexto escolar estén matriculados con el objetivo de propiciar las condiciones necesarias para formar a los estudiantes en el ambiente de la investigación y el desarrollo científico, de manera que las próximas generaciones tomen conciencia de la importancia y relevancia de su participación activa, en la agenda científica del país.

Para colaborar con la investigación, las bibliotecas escolares costarricenses promueven la alfabetización científica y tecnológica, se busca proyectar a la ciencia como parte de la cultura; de manera que desde temprana edad los estudiantes muestren interés por ella y la asuman como parte de su proceso de aprendizaje, pues no se puede concebir el proceso educativo sin el componente investigación. Se proyecta, entonces, otra manera de crear cultura crítica, incentivando en el estudiante su competencia en el ámbito de la investigación. La Biblioteca se convierte en uno de los recursos educativos más apropiados para que el docente alcance este fin. La oferta de servicios y productos como bases de datos, libros, revistas científicas, tesis, material de referencia, informes de investigación, entre otros, así como la enseñanza de la aplicación de técnicas bibliográficas, dan a los

usuarios, en este caso estudiantes y docentes, la oportunidad de acceder a información, que puede ser seleccionada, analizada y transformada en conocimiento, aplicando para ello los principios básicos del método científico. Esta experiencia se ve reflejada en las Ferias Científicas que se celebran en los centros educativos del país (Gil Calderón, 2010, p. 6).

El fomento de la investigación tendría un mayor auge y mejoraría considerablemente, si en el ambiente escolar se aprovechara el manejo de la información de carácter científico y tecnológico, de manera que podría llegar, en manos del estudiante y con la acertada guía del docente, a convertirse en conocimiento valioso, que a largo plazo redundará en beneficio para el desarrollo del país.

Con este panorama en el campo de la investigación, es importante hacer un alto en el camino, para reflexionar sobre la posición del docente en esta área. Al respecto, Fernández Cano (2001) resalta que *"la información que debemos aportar los investigadores debe ser clara, pero rigurosa"*. Por eso, es necesario que se establezca una fuerte interacción entre docentes y bibliotecólogos, que afiancen vínculos de colaboración muy estrechos y sólidos, de manera que ambos gremios busquen un trabajo cooperativo que, a su vez, mejore la aplicación de los principios básicos para realizar una investigación bibliográfica, por parte de los estudiantes. Si bien es cierto, con la ayuda del libro de texto, este trabajo cooperativo puede mejorarse, tanto el estudiante como el docente requieren contar con información amplia, que puede ser provista por la biblioteca escolar.

Conclusión

Después del análisis realizado, se concluye que la política educativa con respecto a los libros de texto ha estado plagada de inconsistencias, entre lo que se dice y lo que se hace. Con la Política Educativa Hacia el Siglo XXI, se pretendió establecer un conocimiento oficial; no obstante, la ejecución por parte de los entes responsables, así como su débil manejo desde los órganos tomadores de decisión, provocó que no se alcanzara. Prueba de ello es que en la actualidad, sigue incluyéndose la Serie Hacia el Siglo XXI como textos obligatorios, pero no exclusivos. Es aquí donde se comprueba lo que expresan Rojas y Barahona

Otra faz de esta politización es la relativa al manejo del tiempo político por las distintas administraciones. Una tras otra redefine prioridades y "programas estrella sin una clara solución de continuidad que haga sostenibles los esfuerzos en el mediano y largo

plazos. Como resultado de ello, el país no cuenta con políticas educativas de Estado. (2006, p. 11)

En lo que respecta a las bibliotecas escolares, estas han formado parte de este devenir de politización, por lo que a la fecha, a pesar de los grandes esfuerzos que realizan tanto el Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje del Ministerio de Educación Pública, como los bibliotecólogos que tienen a cargo las Bibliotecas Escolares y los Centros de Recursos, no logran alcanzar con verdadero éxito su función dentro del contexto escolar.

Para ello, debería tomarse en cuenta lo que establece la CERLAC, cuando dice, Un país que pretende caminar firmemente hacia el desarrollo, debe contar con bibliotecas de calidad en cada una de sus escuelas y liceos, un espacio de formación, información y recreación para todos los miembros de la comunidad educativa. La biblioteca escolar es la mejor instancia para que profesores y estudiantes se conviertan en buscadores críticos, sujetos informados que aprendan y conozcan con la ayuda de los medios tecnológicos y las estrategias de búsqueda de información. Junto a ello está la aventura del acercamiento a libros que invitan a disfrutar de la lectura por placer, y por otra parte a usarla como medio de aprendizaje de contenidos específicos, incidiendo así de manera directa o indirecta, en su crecimiento como lectores. Se hace necesario acercar a los estudiantes a distintas fuentes de información, a una diversidad de soportes, pero desarrollando en ellos la capacidad crítica y analítica para determinar cuáles aportan contenidos y cuáles son sólo una distracción en el camino. Necesitamos desarrollar y fomentar el sentido crítico de los estudiantes para distinguir la información valiosa de la innecesaria. En definitiva las bibliotecas escolares ofrecen horizontes que educan, enseñan, otorgan esa libertad que arranca del saber, y aquella participación de quienes sostienen sus juicios con la fuerza que da el conocimiento. (CERLAC, 2006, p. 25)

En lo que concierne al mercado editorial, mientras la política educativa con respecto a los libros de texto sean tan ambigua, serán principalmente los docentes, como usuarios de los recursos educativos, quienes marquen la pauta, así lo establece Martínez, cuando indica

que "Los profesores son los clientes en las editoriales y sus demandas definen en gran medida el mercado" (2002, p. 96).

La congruencia entre los planteamientos pedagógico y curricular, en que establece como punto primordial la formación de ciudadanos críticos, es difícil de encontrar en este caos de política educativa, con respecto a los recursos didácticos analizados, afectando considerablemente al estudiantado, y limitando sus opciones de contar con bibliotecas escolares con colecciones que les permitan fortalecer sus procesos de aprendizaje en cuanto a lecto-escritura, investigación bibliográfica, fomento del pensamiento crítico, entre otros. Para que esto se dé realmente, debe existir un verdadero modelo educativo, con una política educativa de largo aliento, que concatene claramente todos los elementos necesarios para así alcanzar una educación de calidad. Para ello es urgente la incorporación de las bibliotecas escolares como parte del sistema educativo, de manera que el profesional en bibliotecología, de manera coordinada con el docente y la docente, aporte para la formación de colecciones de materiales educativos, que respondan adecuadamente a la formación, recreación e información de los estudiantes.

4. Referencias

- Alfaro Varela, Gilberto y Francis Salazar, Susan. (2009). **La investigación como un proceso dinámico de producción de conocimiento en educación**. En: Investigación y formación: teoría y práctica de la investigación educativa en la formación de educadores: manual de grado. M.C. Sánchez Gómez; S. Francis Salazar, coord. San José, C.R.: Universidad de Salamanca, AECl; Universidad de Costa Rica.
- Apple, Michael. (1996a). **El conocimiento oficial: la educación democrática en una era conservadora**. Madrid, España: Ediciones Morata.
- Apple, Michael. (1996b). **Política cultural y educación**. Madrid, España: Ediciones Morata.
- Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España y Portugal. (2007). **Por las bibliotecas escolares de Iberoamérica**. Colombia: UNESCO.
- Chavarría Navas, Soledad y Tovar, Francisco. (1998). **La Política Educativa hacia el siglo XXI: sus bases conceptuales**. San José, Costa Rica: Ministerio de Educación Pública.
- Consejo Superior de Educación. (1994). **Política educativa hacia el siglo XXI**. San José, Costa Rica: El Consejo.

- Consejo Superior de Educación. (1994-2010). **Actas del CSE**. San José, Costa Rica: El Consejo.
- Contreras Domingo, José. (1997). **La autonomía del profesorado**. Madrid, España: Editorial Morata.
- Costa Rica. Ministerio de Educación Pública. (2000). **Respuesta al Diputado Merino del Río sobre los libros de texto**. San José, Costa Rica: MEP.
- Costa Rica. Ministerio de Educación Pública. Departamento de Bibliotecas Escolares. (2010). **Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje**. San José, Costa Rica: El autor.
- Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2007). **Plan Nacional de Desarrollo "Jorge Manuel Dengo Obregón: 2006-2010"**. San José, Costa Rica: El Autor.
- Fernández Cano, Antonio. (2001). Valoración del impacto de la investigación educativa sobre la práctica docente. **Revista de Educación**. 1(324), 160-170. España.
- Foro Mundial sobre la Educación. (2000). **Informe Final**. Dakar, Senegal 26-28 abril 2000. Francia, Unesco
- Gil Calderón, Marcela. (2010). **La biblioteca escolar: instrumento de apoyo para el fomento de la investigación**. San José, Universidad de Costa Rica, Doctorado Latinoamericano en Educación, Curso PF-4245 Técnicas y estrategias de investigación II.
- Gómez Hernández, José Antonio y Benito Morales, Félix. (2000). **Estrategias y modelos para enseñar a usar la información: guía para docentes, bibliotecarios y archiveros**. Murcia, España: KR.
- Grupo Nación S.A. (2010). **Libros para todos**. Recuperado de: <http://www.librosparatodoscr.com/>
- Martínez Bonafé, Jaume. (2002). **Políticas del libro de texto escolar**. Madrid, España: Morata.
- Morales, Gladys; Kiss, Diana y Guarda, Alicia. (2006). El libro de texto escolar como interventor socio cultural en la construcción de la identidad cultural. **Impulso**, 17(42), 21-28.
- Pérez Gómez, Ángel. (1998). **La cultura escolar en la sociedad neoliberal**. Madrid, España: Morata.
- Perrone, Graciela y Propper, Flavia. (2007). **Diccionario de Educación**. Buenos Aries, Alfagrama.

- Ponjuán Dante, Gloria. (2004). **Gestión de información: dimensiones e implementación para el éxito organizacional**. Argentina: Nuevo Paradigma
- Programa Estado de la Nación. (2008). **Segundo Informe Estado de la Educación Costarricense**. San José, Costa Rica: CONARE.
- Programa Estado de la Nación. (2010). **Tercer Informe Estado de la Educación Costarricense**. San José, Costa Rica: CONARE.
- Proyecto Estrategia Siglo XXI. (2006). **Situación actual de la ciencia y la tecnología en Costa Rica: aportes para su diagnóstico**. San José, Costa Rica: Fundación Costa Rica Estados Unidos de América para la Cooperación.
- Real Academia Española. (2006). **Diccionario esencial**. España: Espasa Calpe.
- Rojas Rodríguez, Yolanda y Barahona Montero, Manuel. (2006). **Hacia un modelo educativo para elevar la calidad de la educación costarricense: una propuesta de políticas, estrategias y acciones**. San José, Costa Rica, CONARE-UNED.
- UNESCO. (2010.) **Manifiesto de la Unesco para Bibliotecas Escolares**. Recuperado de: http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/school_manifesto_es.html.
- Universidad de Costa Rica. Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento. (2009). **Hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Costa Rica: Informe 2008**. San José, Costa Rica: PROSIC.